

la posesion del Empleo de Peronero de lo Público al Señor Dⁿ
Antonio Fontes Ortega; Fue leyó este, en que se prebiene, que por
los Electores de la onre Parroquia de esta Poblacion salio nom-
brado por tal Peronero para el presente año el Señor Marqués
de Espinardo, quien ha conseguido título de Real, de este Ayun-
tamiento, y se halla en suoro, y exercicio, siendo incompatible
este oficio con aquel, de lo qual se acuerda mayor nume-
ro de votos despues de dicho Marqués, con arreglo á las
Reales órds; En cuya atencion, y justificandose por el
acto de las Elecciones subsiguiente para el referido Empleo
al Señor Dⁿ Antonio Fontes: Mandó su Señoría concurrir á
este Consistorio á practicar el Juramento acostumbrado y
tomar dicha posesion; De todo lo qual se enteró á esta Ciudad;
Y habiendolo oido, y que este Cavallero esta esperando en la ante-
Sala = Acordó entrase; Segue executó sentandose en el Banco de la
mano diá que le corresponde, y se le leyó el Juramento de que usará
el enunniado Empleo con Segalidat de lo Patriótico, sin azepcion
de Personas, conforme á lo prebenido en dichas R.^{as} órds, y que se fen-
desá el Ministerio de la Purísima Concepcion de Maria S.^{ma}
Señora y Nuestra; Con lo que quedó posesionado, y se concluyó este
Acto; Y Acordó asimismo se le dé testimonio á dicho Dⁿ An-
tonio Fontes Ortega, vilofidiese, de querecha e executado quieto
y pacíficamente.

Entró el Señor Dⁿ Matheo de Sallos Reando